



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CD.AM.06/2017/6003

**RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 06/17 DE CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO 165/2016 PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FILGRASTIM, PEGFILGRASTIM, LIPEFILGRASTIM, INTERFERÓN BETA-1A Y 1B, PEGINTERFERON ALFA-1A Y 2B Y PEGINTERFEÓN BETA 1ª PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA.**

Vista la propuesta de adjudicación del expediente 06/17 cuyo objeto es la contratación del suministro de Medicamentos Filgrastim, Pegfilgrastim, Lipefilgrastim, Interferón Beta-1A y 1B, Peginterferon Alfa-1A y 2B y Peginterfeón Beta 1ª para el Complejo Asistencial de Segovia, de la cual son los siguientes sus:

### ANTECEDENTES DE HECHO:

- Con fecha 06 de febrero de 2017, el Director Económico, Presupuestario y Financiero, adjudicó el Acuerdo Marco nº 165/2016, para el suministro de Medicamentos Filgrastim, Pegfilgrastim, Lipefilgrastim, Interferón Beta-1A y 1B, Peginterferon Alfa-1A y 2B y Peginterfeón Beta 1ª, con vigencia de un año desde 6 de Febrero de 2017, pudiéndose prorrogar expresamente, antes de su vencimiento, por un año.
- Con fecha 09 de mayo de 2017, el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia ordena el INICIO del expediente CD.AM.06/17 de CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO, en virtud del Artículo 198.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para el suministro de Medicamentos Filgrastim, Pegfilgrastim, Lipefilgrastim, Interferón Beta-1A y 1B, Peginterferon Alfa-1A y 2B y Peginterfeón Beta 1ª para el Complejo Asistencial de Segovia, por un presupuesto máximo de licitación de **723.356,63 euros + 28.934,27 euros de IVA (4%) = 752.290,90 euros con IVA incluido.**
- Con fecha 09 de mayo de 2017, se realiza la Reserva de crédito necesaria para esta contratación.
- Con fecha 12 de mayo de 2017, el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia APRUEBA EL EXPEDIENTE de contratación 06/17 derivado del Acuerdo Marco 165/2016 para el suministro de Medicamentos Filgrastim, Pegfilgrastim, Lipefilgrastim, Interferón Beta-1A y 1B, Peginterferon Alfa-1A y 2B y Peginterfeón Beta 1ª para el Complejo Asistencial de Segovia, y APRUEBA EL GASTO de **723.356,63 euros + 28.934,27 euros de IVA (4%) = 752.290,90 euros con IVA incluido**, como



importe máximo de licitación de dicho expediente, para el período comprendido desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de enero de 2019, importe que se aplicará a la aplicación presupuestaria G/312A02/22106/6.

- Con fecha registro 18 de mayo de 2017 se solicita Oferta a las empresas adjudicatarias en el mencionado Acuerdo Marco 165/2016:

ACCORD HEALTHCARE S.L.U.
AMGEN S.A.
BAYER HISPANIA S.L.
BIOGEN SPAIN S.L.
MERCK S.L.U.
NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A.
PFIZER GEP, S.L.U.

De estas empresas, presentan oferta las siguientes:

ACCORD HEALTHCARE S.L.U.
AMGEN S.A.
BAYER HISPANIA S.L.
BIOGEN SPAIN S.L.
MERCK S.L.U.
NOVARTIS FARMACÉUTICA S.A.
PFIZER GEP, S.L.U.

- El día 15 de junio de 2017 se emite informe por la Jefa del Servicio de Farmacia, obteniendo las empresas la siguiente puntuación:

Lote	ID	DENOMINACIÓN	Empresa	Unidades convocadas 20 Meses	Precio Ofertado (sin IVA)	Puntos precio 35
1	34261	FILGRASTIM 30 MU	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U	5800	5,20	35,00
			PFIZER GEP S.L.U.	5800	5,66	32,16



2	34262	FILGRASTIM 48 MU	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U	250	6,35	35,00
			PFIZER GEP S.L.U.	250	7,78	28,57
3	34308	PEGFILGRASTIM INYECTABLE PRECARGADO 6 MG	AMGEN, S.A.	40	429,95	35,00
11	56194	PEGINTERFERÓN BETA-1A 63/ 94MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	30	232,93	35,00
12	56195	PEGINTERFERÓN BETA-1A 125 MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	200	370,9072	35,00
13	34275	INTERFERÓN BETA-1A 22 MCG INY	MERCK, S.L.U	100	179,9472	35,00
14	34276	INTERFERÓN BETA-1A 44 MCG INY	MERCK, S.L.U	1200	269,9173	35,00
15	34277	INTERFERÓN BETA-1A 30 MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	1100	177,6058	35,00
16	34278	INTERFERÓN BETA-1B 250 MCG INY	BAYER HISPANIA, S.L.	1100	39,0000	35,00
			NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.	1100	40,4863	33,72

El resto de criterios evaluables dependientes de un juicio de valor y los mediante fórmulas son:



1/1 - 63107128

Lote	1	2	3	11	12	13	14	15	16
<b>DENOMINACIÓN</b>	FILGRASTIM 30 MU	FILGRASTIM 48 MU	PEGFILGRASTIM INYECTABLE PRECARGADO 6 MG	PEGINTERFERÓN BETA-1A 63/ 94MCG INYECTABLE PRECARGADO	PEGINTERFERÓN BETA-1A 125 MCG INYECTABLE PRECARGADO	INTERFERÓN BETA-1A 22 MCG INY	INTERFERÓN BETA-1A 44 MCG INY	INTERFERÓN BETA-1A 30 MCG INYECTABLE PRECARGADO	INTERFERÓN BETA-1B 250 MCG INY
<b>Empresa</b>	ACCORD HEALTHCAR E, S.L.U.	ACCORD HEALTHCAR E, S.L.U.	AMGEN, S.A.	BIOGEN SPAIN, S.L.	BIOGEN SPAIN, S.L.	MERCK, S.L.U.	MERCK, S.L.U.	BIOGEN SPAIN, S.L.	BAYER HISPANI A, S.L.
<b>Referencia</b>	705605.8 Y 705604.1	705606.5 Y 705607.2	-----	704871.8	704873.2	662218-6	662219-3	677743.5	701104-0
<b>Puntos precio 35</b>	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
<b>1. Tramo -25%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Tramo +25% y -75%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Tramo +75%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Entrega artículos sin cargo hasta 5 puntos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1. Tramo -25%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Tramo +25% y -75%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Tramo +75%</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Cod.Color</b>	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00
<b>Puntos</b>	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00
<b>Código barras</b>	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00
<b>Puntos</b>	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00
<b>Identificación Medicamentos Hasta 3 P.</b>	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00
<b>Dispositivo seguridad 1 P</b>	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>Dispositivos elec. Iden.Pac. 3 P.</b>			0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	3,00



Lote	1	2	3	11	12	13	14	15	16
<b>DENOMINACIÓN</b>	FILGRASTIM 30 MU	FILGRASTIM 48 MU	PEGFILGRASTIM INYECTABLE PRECARGADO 6 MG	PEGINTERFERÓN BETA-1A 63/94MCG INYECTABLE PRECARGADO	PEGINTERFERÓN BETA-1A 125 MCG INYECTABLE PRECARGADO	INTERFERÓN BETA-1A 22 MCG INY	INTERFERÓN BETA-1A 44 MCG INY	INTERFERÓN BETA-1A 30 MCG INYECTABLE PRECARGADO	INTERFERÓN BETA-1B 250 MCG INY
<b>Empresa</b>	ACCORD HEALTHCAR E, S.L.U	ACCORD HEALTHCAR E, S.L.U	AMGEN, S.A.	BIOGEN SPAIN, S.L.	BIOGEN SPAIN, S.L.	MERCK, S.L.U	MERCK, S.L.U	BIOGEN SPAIN, S.L.	BAYER HISPANI A, S.L.
<b>Referencia</b>	705605.8 Y 705604.1	705606.5 Y 705607.2	665857.4	704871.8	704873.2	662218-6	662219-3	677743.5	659.320 701104-0
<b>NO reconstitución 3 P.</b>	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	
<b>Adaptación Sist. Dispens. 1 P.</b>			0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>Ausencia Latex. 3 P.</b>	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
<b>Accept. Devoluciones. Hasta 4 P.</b>	4,00	4,00	0,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00
<b>Delegado de referencia 1 P.</b>	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>Periodo de validez Hasta 3 P.</b>	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
<b>Disponibilidad presentaciones Hasta 3 P.</b>	1,50	1,50	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
<b>Periodo de Estabilidad Hasta 3 P.</b>	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
<b>Formación 1 P.</b>	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL CRITERIOS DE FÓRMULAS</b>	<b>64,50</b>	<b>64,50</b>	<b>38,00</b>	<b>61,00</b>	<b>61,00</b>	<b>69,00</b>	<b>70,00</b>	<b>59,00</b>	<b>62,00</b>
<b>Visibilidad hasta 3 Puntos</b>	3	3	3	3	3	1	1	3	3
<b>Visibilidad hasta 3 Puntos</b>	3	3	3	3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL CRITERIOS DE FÓRMULAS</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>	<b>4,00</b>	<b>4,00</b>	<b>6,00</b>	<b>6,00</b>
<b>TOTAL GENERAL CRITERIOS</b>	<b>70,50</b>	<b>70,50</b>	<b>44,00</b>	<b>67,00</b>	<b>67,00</b>	<b>73,00</b>	<b>74,00</b>	<b>65,00</b>	<b>68,00</b>
									<b>33,72</b>



De acuerdo con la valoración realizada, los precios ofertados y de acuerdo con el art. 151 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, se requirió a los posibles adjudicatarios el día 8 de agosto de 2015, para que dentro del plazo de 10 días hábiles presentaran los documentos que figuran en el punto 2 de dicho artículo, y en el Cuadro de Características del Pliego del Acuerdo Marco 165/2016, que rige este contrato.

- Todas las empresas han enviado dicha documentación correctamente y dentro del plazo establecido.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con las atribuciones autorizadas por Resolución de 14 de enero y 12 de mayo de 2014 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 24/01/2014 y 23/05/2014".

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 198.4 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, se convocó a las partes a una nueva licitación, en la que se tomaron como base los mismos términos que el contrato de Acuerdo Marco.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.4 y 3 y el 198.4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta más ventajosa.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

## RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el expediente 06/17 de CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO 165/2016, en virtud del Artículo 198.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para el suministro de Medicamentos Filgrastim, Pegfilgrastim, Lipefilgrastim, Interferón Beta-1A y 1B, Peginterferon Alfa-1A y 2B y Peginterfeón Beta 1ª para el Complejo Asistencial de Segovia, a las empresas, conceptos e importes siguientes:

Lote	ID	DENOMINACIÓN	Empresa Adjudicataria	Nombre del producto	Referencia	Importe total 2017-2019 sin IVA
1	34261	FILGRASTIM 30 MU	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U	Accofil 30 MU/0,5 ml solución inyectable y para perfusión en jeringa precargada- 5 jeringas precargadas Accofil 30 MU/0,5 ml	705605.8 Y 705604.1	30.160,00



Lote	ID	DENOMINACIÓN	Empresa Adjudicataria	Nombre del producto	Referencia	Importe total 2017-2019 sin IVA
				solución inyectable y para perfusión en jeringa precargada- 1 jeringa precargada		
2	34262	FILGRASTIM 48 MU	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U	Accofil 48 MU/0,5 ml solución inyectable y para perfusión en jeringa precargada-5 jeringas precargadas Accofil 48 MU/0,5 ml solución inyectable y para perfusión en jeringa precargada- 1 jeringa precargada	705606.5 Y 705607.2	1.587,50
3	34308	PEGFILGRASTIM INYECTABLE PRECARGADO 6 MG	AMGEN, S.A.	Pegfilgrastim 6 mg sol. Iny.	-----	17.198,00
11	56194	PEGINTERFERÓN BETA-1A 63/94MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	PLEGRIDY 63_94 microgramos solución inyectable en pluma precargada 1 pluma precargada de 63 MCG/0,5 ml.Y 1 pluma precargad de 94 MCG/0,5 ML. para inyección subcutánea	704871.8	6.987,90
12	56195	PEGINTERFERÓN BETA-1A 125 MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	PLEGRIDY 125 microgramos solución inyectable en pluma precargada. 2 plumas precargadas de 125 MCG/0,5 ml. para inyección subcutánea	704873.2	74.181,44
13	34275	INTERFERÓN BETA-1A 22 MCG INY	MERCK, S.L.U	Interferón Beta-1A 22 MCG INY	662218-6	17.994,72
14	34276	INTERFERÓN BETA-1A 44 MCG INY	MERCK, S.L.U	Interferón Beta-1A 44 MCG INY	662219-3	323.900,76
15	34277	INTERFERÓN BETA-1A 30 MCG INYECTABLE PRECARGADO	BIOGEN SPAIN, S.L.	AVONEX 30 MCG/0,5 ML solución inyectable. 4 plumas precargadas.	677743.5	195.366,38
16	34278	INTERFERÓN BETA-1B 250 MCG INY	BAYER HISPANIA, S.L.	Interferón Beta-1B 250 MCG INY.	659320	42.900,00



El Importe Total estimado del contrato es de de **710.276,70 euros + 28.411,07 euros de IVA (4%) = 738.687,77 euros con IVA incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/22106/6, y para el período comprendido desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de enero de 2019.

2º.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ORDENAR su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, (de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,) podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46 respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse escrito interponiendo Recurso Especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia. El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. Con carácter previo a la interposición de este recurso deberá anunciar por escrito al Órgano de contratación la interposición del mismo dentro del citado plazo

En Segovia, a 13 de julio de 2017.

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO  
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 y 9 de mayo de 2017 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 07/10/2015 y 24/05/2017")  
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA



Fdo. José Manuel Vicente Lozano